

Salud clausuró un geriátrico y un hogar de Tunuyán tras incurrir en diferentes infracciones

12 julio, 2021



Se trata de los establecimientos Puertas del Cielo y Luz de Vida.

El pasado mes de mayo, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia, a través de las resoluciones 1420 y 1421 publicadas en el Boletín Oficial, clausuró un geriátrico y un hogar en el departamento de Tunuyán tras incurrir en diferentes infracciones.

Se trata del Hogar Puertas del Cielo, ubicado en calle Hipólito Irigoyen 1871, y del geriátrico Luz de Vida, ubicado en calle San Martín 883 de Vista Flores. Según se informó,

previo a dictar la medida, se llevaron a cabo varias visitas y actas para tratar de que los establecimientos realizaran los cambios necesarios y así evitar su cierre, sin embargo, en la última visita de control se constató que no se habían efectuado las disposiciones solicitadas.

Por tal motivo, los organismos de control del Ministerio de Salud procedieron a la clausura total y definitiva de ambos lugares.

Por otro lado, desde el Gobierno se aclaró que las clausuras no se efectivizan de forma inmediata, ya que entre el Ministerio, municipios, obras sociales y familiares, tienen que reubicar a los residentes, tarea que puede demorar varias semanas.

Más detalles:

[Resolución 1420](#)

[Resolución 1421](#)